Moción de Orden del Día N° 9066

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **MARGOT PALACIOS HUAMÁN**, miembro de la Bancada Perú Libre, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Estado y el Artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, la provincia de Víctor Fajardo, creada el 14 de noviembre del año 1910, en el segundo mandato presidencial de Augusto Leguía, por Ley N° 1306, el 14 de noviembre de 1910, en homenaje al coronel Víctor Fajardo, vencedor en la batalla de Tarapacá, librada el 27 de noviembre de 1879, entre las fuerzas peruanas y chilenas.

Que, esta región se cuenta entre las primeras zonas pobladas - entre 17 y 20 mil años antes de nuestra era -, y también de las primeras aldeas, dos o tres mil años antes de Cristo y allí nació la cultura Warpa, que se desarrolló en los primeros cinco siglos de nuestra era, y que fue predecesora del imperio Tiahuanaco-Wari, que a su vez domina la historia precolombina de los Andes, entre los siglos VII al XII, aproximadamente.

Que, por el proceso de la independencia, la zona se destacó por la presencia destacada de los Morochucos -célebres jinetes de la región- quienes también tuvieron importante participación en la resistencia de la guerra con Chile al mando del Mariscal Andrés Avelino Cáceres.

Que, durante la década de los 80 y mediados de los 90, Víctor Fajardo fue una de las provincias más golpeadas por la violencia irracional del conflicto armado

Que, Víctor Fajardo es considerada como la «Ciudad Ecológica del Mundo» y cuenta con una amplia superficie agrícola, suelos de pasturas para la ganadería, suelos destinados para bosques con grandes recursos para flora y fauna, ríos y lagos, además de recursos mineros.

Que en la juventud Fajardina, existe un alto espíritu de superación y progreso, donde instituciones trabajan de modo coordinado, respondiendo a una visión común de desarrollo y los gobiernos locales son promotores del desarrollo y cuentan con espacios de participación democrática directa.

Que, por lo señalado en los párrafos precedentes, es menester que el honorable Congreso de la Republica exprese su saludo a la Provincia de Víctor Fajardo al celebrar un aniversario más de su creación política.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA.

ACUERDA.

PRIMERO. - Expresar un afectuoso saludo y felicitación a la población y autoridades de la provincia de Víctor Fajardo, Ayacucho, al celebrar este 14 noviembre 113° Aniversario de fundación.

SEGUNDO. - Remitir la presente Moción de Saludo al Sr. Wilber Pariona Paredes, alcalde de la Municipalidad Provincial de Víctor Fajardo, Departamento de Ayacucho y por su intermedio saludar al cuerpo de regidores, autoridades políticas, Organizaciones de la propiedad civil y a todos los pobladores de esta pujante y emprendedora provincia.

Lima, 13 de noviembre de 2022

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
PALACIOS HUAMAN Margot
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14/11/2023 20:23:51-0500